

Libertad  
Igualdad  
Fraternidad

# REPÚBLICA

Justicia  
Progreso  
Unión

Semanario democrático, eco de las aspiraciones de la Juventud

Año I	SUSCRIPCIÓN		REUS	Redacción y Administración		N.º 13	
	REUS . . . . .	1' - pta. trimestre.		25 DE DICIEMBRE DE 1903	CALLE DE LA CARCEL, N.º 7		
	Provincias . . . . .	1'25 » »			Anuncios y comunicados á precios convencionales		
	Extranjero . . . . .	2' - » »					
	Número suelto . . . . .	0'10 » »					
Pago anticipado.							

## La Casa del Pueblo

De muy queridos y prestigiosos correligionarios de dentro y fuera de la ciudad, recibimos a propósito de nuestro proyecto de la Casa del Pueblo, cartas alentadoras llenas de fé en la idea y conteniendo fecundas iniciativas para contribuir á la realización del pensamiento.

Agradecemos esas cartas en lo mucho que valen, y si estímulo necesitara nuestro entusiasmo, lo encontraríamos sobrado en esas misivas que dicta el amor y la fé en la grandeza del partido republicano.

En cuanto á las iniciativas que las cartas á que nos referimos contienen, las reservamos por hoy guardándolas para ponerlas á disposición de la Comisión ejecutiva del proyecto que en su día habrá de nombrarse para la marcha expedita del asunto.

La Comisión, cuando el caso de allegar los fondos para las obras de la Casa del Pueblo llegue, tendrá en cuenta los proyectos, las ideas, las iniciativas, fecundas todas, que su buen celo ha sugerido á los correligionarios que á nosotros se han dirigido.

REPÚBLICA también tiene dos proyectos que cree acertados y que en su día hará públicos. Mediante ellos, hasta el correligionario que con menos recursos económicos cuente, podrá decir que ha llevado su granito de arena á la Casa del Pueblo; todos tendrán en ella su parte de propiedad, y considerándola por tanto como cosa propia, la amarán con más acendrado cariño, trabajarán con más fé en su conservación y engrandecimiento.

Interín, que no decaiga el entusiasmo; excitemos la fé de los convencidos, caldeemos á los tibios, venzamos la inercia de los indiferentes.

La fé y la decisión obran prodigios.

## Tres efemérides

En veinticuatro de Diciembre de 1836 y en plena guerra civil del absolutismo contra la libertad, tenían puesto sitio los partidarios del entonces Carlos V., á la siempre invicta villa de Bilbao. El tiempo era crudísimo, se helaba la sangre, llovía á torrentes, el estampido del fuego que hacían ambos bandos, hendía el espacio, y cuanto más empeñada estaba la lucha, el jefe del bando liberal, el inmortal general don Baldoimero Fernández Espartero, yacía enfermo, postrado en cama, y al preguntar, cómo seguía la lucha, se le contestó que probablemente los carlistas entrarían en Bilbao; y, entonces, como herido por un rayo y animado por el entusiasmo que por la libertad sentía, saltó del lecho, vistióse, montó á caballo y presentándose en el terreno de la acción, venció á los carlistas y les hizo levantar el sitio; y al día siguiente entró triunfante en la ya libre Bilbao. Al recordar estos hechos, ¡cómo se ensancha el corazón pensando en el hundimiento del absolutismo y en el triunfo de la libertad! ¡Admiración eterna para los luchadores de las ideas redentoras!

Para los liberales verdaderos, será siempre de triste memoria la fecha del 27 de Diciem-

bre de 1870, en cuya noche fué asesinado vil y cobardemente en la calle del Turco, en Madrid, al invicto general don Juan Prim y Prats. Por su amor á la libertad, por su fidelidad á la Gloriosa Revolución de Septiembre de 1868, era Prim, un obstáculo insuperable para los enemigos del progreso; y la reacción sin duda debió ser la que decretó su trágico fin, ya que á ninguna otra causa podía favorecer la desaparición de tan insigne caudillo. ¡Llor eterno al héroe de los Castillejos! ¡Baldón y oprobio para los causantes de su muerte!

El desagradecido de la República, que le había otorgado los entorchados del generalato, Don Arsenio Martínez Campos, se subleva en Sagunto el día 30 de Diciembre de 1874 y se restaura la Monarquía de los Borbones. Existía plena guerra civil en la Península y en lo que fueron nuestras colonias. Cada liberal, cada demócrata y cada republicano conocen los hechos que desde aquella fecha se han sucedido, para que nos detengamos en señalarlos: la Historia con su severo juicio se encargará de consignarlos elocuentemente.

Espartero, Prim, Martínez Campos, tres generales españoles que á su modo cada uno creyó servir bien á su Patria; pero las generaciones venideras con los anales históricos en la mano, juzgarán imparcialmente sus hechos, y á cada uno se le reservará sin duda, el concepto merecido á que se hicieron acreedores.

EMILIO GARRIGA.

## Los alcaldes del Rey

Según han teleografiado á los periódicos diarios, y han publicado estos, el Gobierno quiere que antes de constituirse en 1.º de Enero los Municipios, estén ya nombrados los alcaldes del Rey que han de presidir su toma de posesión.

O esto es una tomadura de pelo, ó no lo entendemos.

Alcaldes, ni electivos ni por el Rey nombrados, puede haberlos hasta que los nuevos Ayuntamientos se constituyan.

La tarea de los republicanos viene ahora, es decir, vendrá en 1.º de Enero.

No deben los republicanos, á nuestro entender, pasar porque se nombre para presidirles Alcaldes del Rey. El Ayuntamiento representa al pueblo y donde el pueblo manda hasta el rey que rabió pierde sus derechos.

No deben los republicanos á quienes el pueblo llevó á los escaños del Municipio, limitarse á protestar *pro fórmula* de que se les de un Alcalde de Rey por presidente. A algo más debe llegar su arrojo.

No deben dejarse presidir por ningún Alcalde del Rey.

Si las pasadas elecciones son las últimas á que el pueblo bajo la monarquía debe ser convocado, hay que demostrarlo con actos.

Si el Municipio ha de ser la primera barricada que contra el régimen, régimen de perdición y deshonra levante el pueblo, precisa ver á los Concejales al frente de esa primera barricada.

El pueblo que vota cuando se le manda,

pero que se reserva algunas candidaturas para tacos sabrá cumplir con su deber.

¡Pero venga de arriba el ejemplo!

¡Abajo los Alcaldes del Rey!

UNO DEL GRUPO O.

## Suscripción para costear una bandera para la JUVENTUD REPUBLICANA.

Suma anterior . . . . .	Ptas. 26'75
J. F. P. . . . .	1'
Un Ciudadano . . . . .	0'50
Un joven . . . . .	0'45
Un anti-clerical . . . . .	0'50
Un reusense . . . . .	0'55
Una libre-pensadora . . . . .	0'40
Una republicana . . . . .	0'50
Un expulsado . . . . .	1'
L. M. . . . .	0'40
J. Q. T. . . . .	2'
Un renegado . . . . .	0'80
J. Gispert . . . . .	0'25
Varios amigos . . . . .	3'20
Tomás Moral . . . . .	1'
M. S. R. . . . .	0'20
Un fraile . . . . .	0'50
R. R. . . . .	2'
A. Catalá . . . . .	1'

Continúa abierta la suscripción.

## LOS PENSADORES

### La enseñanza y la fé

O la religión es patrimonio de gente ignorante, aterrizada por la preocupación de la muerte, intimidada por el desconocimiento de las leyes que rigen al mundo, ó la fé es algo consciente, susceptible y de fundamento racional, y en este caso los más creyentes son los más interesados en que jamás sea obstáculo la fé para el uso de la razón en que la oración no preceda á la educación del pensamiento, en que nadie aprenda á rezar sin que antes aprenda á leer, en que sea la escuela la puerta de la religión, pues la imposición del dogma por la sugestión y el terror á los espíritus incultos, es una de las formas más abominables de la coacción y de la violencia.

La enseñanza religiosa, cuando precede á toda otra enseñanza deja en el espíritu la semilla de la superstición ó del excepticismo. La enseñanza religiosa cuando precede á toda otra enseñanza, y se adquiere en aquella edad en que es más viva la imaginación, si el que la adquiere no llega á tener un grado superior de cultura, esa enseñanza religiosa engendra en él un fanatismo del que sólo podrá eximirse por depravación moral. Por otra parte, cuando esa enseñanza religiosa precede á toda otra enseñanza en aquel que llegó á adquirir un grado de cultura superior, entonces, á ese espíritu que adquirió la idea de Dios en la edad en que se cree en visiones sobrenaturales, en brujas, en duendes y en fantasmas, le ocurre lo que decía un insigne enciclopedista francés, Diderot, encuentra la idea de Dios

confundida con las patrañas que aprendió en la juventud, y trátala con la desconfianza con que un juez trataría á la persona honrada que encontrase en una cuadrilla de bandidos.

Estas consideraciones se dirigen á demostrar que en propio beneficio debiera la Iglesia ceder parte de su presupuesto á favor de la enseñanza; que la Iglesia que durante tantos siglos ha ejercido indudable ascendiente sobre el Estado, es culpable en cierto grado de la incultura de la nación española; de ese número desconsolador de analfabetos; de esas dos terceras partes de españoles para quienes han transcurrido en balde cuatro siglos de civilización, de esas dos terceras partes de españoles para quienes han transcurrido en balde cuatro siglos de civilización, de esas dos terceras partes de españoles para quienes todavía no se ha descubierto la imprenta y siguen con los ojos cerrados para el periódico y el libro.

La religión que en cada hombre no ha pasado por el examen de su razón, es una rutina ó es una mentira.

En los pueblos desnaturalizados por defecto de la educación nacional, la religión huye de la voluntad y toma asiento en los labios. En los pueblos ignorantes por defecto de la instrucción pública, la religión huye de la conciencia y se fija en la imaginación. La religión en la voluntad puede ser amor, y la religión en la conciencia puede ser virtud; pero la religión en los labios es hipocresía, es alarde, es provocación; la religión en la imaginación es vanidad, es superstición, es fanatismo. Por tanto, si la religión no es incompatible con la cultura, ¿quién duda que cuando más culta sea una nación, más rectamente interpretará la religión y de una manera más perfecta la cumplirá? ¿Qué obstáculo, pues, halláis para reducir el presupuesto del culto y clero en beneficio del presupuesto de la escuela, en beneficio del presupuesto de instrucción pública? ¡El Concordato! Dirigiros al papa y decidle lo que gana en España el maestro de Escuela; decidle que su sueldo, no siempre superior al doble jornal de un bracero, en orden á las necesidades de la vida, plantea en su cerebro un problema de contabilidad más difícil de resolver que la cuadratura del círculo; decidle lo que en España se gasta en las escuelas, y el papa, á no desmentir su cualidad de intérprete infalible de la voluntad del cielo, os dirá lo que en justa proporción debe cobrar el clérigo y lo que debe gastarse en el culto.

E. MENÉNDEZ PALLARÉS.

## Balas y bolas

Los republicanos de la provincia de Tarragona estamos á no dudar de enhorabuena; nos han privado de una *gleba* tan fenomenal como lo era el Gobernador Civil de esta Provincia el *Ilustre* Villarino, el inventor de aquella célebre frase de *que quería reventar á los republicanos de esta provincia*.

Apesar de ello, no huele esta nuestra población á carne podrida, lo cual demuestra que sus *reventamientos* quedaron reducidos á *mientos* ó *mientes*.

Veremos si nos regalarán otro, hecho á imagen y semejanza del Poncio salido. Aunque



si nos revienta como lo ha hecho Villarino no hay que espantarse.

Asegúrese que Alejandro Pidal que hasta ahora vivía alejado de la política, había decidido volver a la vida pública.  
¡¡Lástima de vida!!

En el Senado, el docto profesor, nuestro correligionario don Agustín Sardá, Senador por esta circunscripción, pronunció un magistral discurso contra la totalidad del presupuesto de Instrucción Pública.

El problema de la enseñanza fué abordado con gran competencia por nuestro correligionario. Hizo una crítica abrumadora de las deficiencias de la enseñanza y expuso con precisión y claridad admirables, los medios de remediarlas. Pidió el aumento de escuelas primarias; la construcción de edificios para la enseñanza y la reparación de los existentes; la creación de escuelas normales reorganizadas; censuró enérgicamente la variedad de planes de enseñanza, y combatió, por perjudiciales, las vacaciones. Ocupóse, por último, de la inspección de la enseñanza y del gran número de escuelas vacantes.

Fué un elocuente discurso el del señor Sardá, que se desvela por esta cuestión de las cuestiones, sobre lo que ha hablado repetidas veces en el Senado.

El presidente del Ministerio francés ha presentado un proyecto de ley prohibiendo la enseñanza en todos los grados, a las Congregaciones actualmente autorizadas, disolviéndolas y liquidando sus bienes.

¡Igual que el Gobierno español, que solamente a los canónigos de Compostela para la ofrenda al Apóstol Santiago paga cincuenta millones de reales!

En Bellmunt, el Director de las minas Folch y Albiñana, amenazó con despedir a sus obreros sinó concurrían a las funciones religiosas.

Estos al recibir tal orden protestaron enérgicamente, como era lo más natural.

En otro país se pondría un merecido correctivo al director de tales minas, pero en España no sería extraño que fuese felicitado por los mismos que deberían castigarle.

Ha tenido su primera reunión el gran partido Democrático liberal.

En ella por poco no han llegado a las manos como continuación de la reunión del otro partido liberal.

Si hemos de hablar con franqueza, nos hubiéramos alegrado de ello, pues se hubiera demostrado una vez más para siempre amén lo que son esos monárquicos.

El Alcalde de nuestra ciudad, pensando seguramente en que se le acaba ya la... *niga* empieza a estar preocupado y triste. Creía sin duda el Muy... ilustre que eso de llamarse Alcalde sería perenne, y había de comprender que le llegaría el llamarse *Acetuna* a secas ó todo lo más *mueblero enragé*.

Las insidias, los trapicheos *sotte vove*, las intrigas de monárquicos contra monárquicos de la misma situación, son continuas. Maura contra Villaverde, Villaverde contra Maura, la mayoría contra todos, Romero á bofetada limpia con sus sobrinos, sus sobrinos contra ellos mismos.... en fin el Congreso convertido en Torre de Babel.

Parece que el distinguido de los concejales monárquicos para *Alcalde de Rey* es el señor Marín.

Apesar de contravenir la ley y hasta el sentido común, el Gobierno haciendo extensiva á todos los Ayuntamientos la intención que aliena hará presidir la primera sesión al Alcalde que nombre de R. O. y por lo tanto lo hará antes de que llegue á ser concejal.

¡¡Ay que ver, señores, hay que ver!!

BRAULLIO.

## Verdades como puños

Nuestro correligionario y amigo don Guzmersindo de Azcárate, ha pronunciado en las Cortes un discurso que hasta los mismos adversarios nuestros han calificado de magistral. Sentimos que la falta material de espacio nos impida reproducir oración tan concienzuda y nutrida de buena y sólida doctrina.

Nuestros lectores podrán saborear el notable documento en los periódicos diarios de nuestra comunión política; pero permítansenos que después de felicitar con entusiasmo al señor Azcárate, llamemos la atención de nuestros correligionarios acerca de las verdades que el discurso de referencia contiene.

El elocuente orador de la minoría republicana que tan brillante papel ha desempeñado en el Parlamento, abominó del impuesto de consumos que gravita principalmente sobre el proletariado como losa de plomo que le aterra.

Los impuestos de cédulas, timbre, derechos reales y demás fueron también con alteza de miras estudiados por nuestro correligionario que dejó á los niños góticos de la mayoría con un palmo de lengua fuera de la boca.

Combatió Azcárate con esa energía y esa elocuencia que prestan las convicciones arraigadas, la falta de equidad imperante en la distribución de los impuestos, demostrando que en este país de holgazanes mientras el trabajo que ennoblece y dignifica está grabado con todo linaje de abrumadores tributos, están exentos de ellos los jugadores de Bolsa.

Puesto ya Azcárate en este orde de consideraciones, las amplió increpando á los hombres de la monarquía y echándoles en cara la enorme injusticia que resulta de que mientras los conejos de yeso de la mayoría votan á favor del Gobierno contra la proposición de los republicanos de que se rebaje el descuento que sobre su mísero sueldo pagan los empleados de la categoría más ínfima, la Casa Real no tribute ni un céntimo por la millonada que del Tesoro percibe por labrar la felicidad de los Españoles, extendiendo su dominio colonial, acrecentando su honor, fomentando su riqueza.

Para que se viera aún más patente que vivimos bajo un régimen de privilegio egoísta y sin entrañas, hizo notar Azcárate que desde 1902 había desaparecido de los presupuestos el donativo de un millón que hiciera la reina regente María Cristina, madre del rey.

Esta España no parece que sea sino otra piel de zapa de aquella famosa novela de Balzac, que se encoje y reduce á medida de los deseos de sus reyes, viendo estos en razón inversa aumentada su codicia á medida que la nación se empequeñece y mengua en valía moral y material poderío.

Acabó por último Azcárate de abofetear al régimen con un puñado de verdades como puños, cuando demostró con cifras que lo presupuestado para instrucción pública no llega á la mitad de lo que consume la lista civil de nuestros magnates, encargados de labrar la felicidad de este pueblo tan pacífico, tan ignorante, tan sufrido, tan manso que más que agregado de hombres conscientes se asemeja á un rebaño de carneros.

Para REPUBLICA.

## Unión

Grande es el poder de una sólida unión, y palmaria prueba de ello es la brillante campaña parlamentaria realizada por la valiente minoría republicana en el Congreso, sabiamente dirigida por nuestro ilustre jefe don Nicolás Salmerón. En poco menos de seis meses, dos han sido los ministerios arrojados del poder, debido al empuje de nuestros valientes diputados, el ministerio Silvela, y el ministerio Villaverde, el primero como consecuencia lógica y natural de las memorables elecciones de Abril; el segundo, que con pujos de dictador quería no dejar republicano con cabeza, cayó víctima de sus propias malas artes.

Por consiguiente, debe todo esto servirnos de enseñanza para lo sucesivo, debemos con-

tinuar luchando con igual tesón para que podamos, cuanto antes, llegar á la meta de nuestras aspiraciones, que son ver á nuestra querida España regida por la República salvadora, que debe conducirnos al fin de la verdadera regeneración, y hacer que nuestra Patria sea, no un país digno de figurar entre las naciones civilizadas, sino el faro luminoso que guie al mundo por el camino del Progreso indefinido.

RAMÓN F. ARTIGAU.

Reus y Diciembre 1903.

## Juan Pon Angelet

Otro que ha caído.

Ha pagado su tributo á la Naturaleza dejando de existir, el que fué nuestro correligionario, amigo y hermano, cuyo nombre encabeza estas líneas; líneas que trazamos dolorosamente impresionados por tan sensible como irreparable pérdida.

Hacia ya mucho tiempo que una pertinaz enfermedad minaba la existencia de nuestro amigo querido, teniendo un fatal desenlace el viernes de la última semana, acaecida en Barcelona-Gracia, en donde residía desde mucho tiempo.

Trazar siquiera á grandes rasgos la biografía de Pon, es para nosotros, tanto más difícil hoy, que nuestro corazón siente el vacío que nos ha dejado, como nos ahoga la pena que nos ha producido la transformación del sér que nos honraba con su amistad y cariño.

Era Pon un artista eminente, ya que así se lo habían demostrado con su admiración y aplausos cuantos públicos le habían escuchado, tocando la guitarra, su instrumento predilecto; siendo muy celebrado en las *tournees* que realizara por América y Europa. Hoy, que su salud no le permitía verificar excursiones artísticas, daba lecciones, y cuenta entre sus discípulos, muchos que son una esperanza para el Arte musical.

Como masón, fué una fuerte *columna*; activo, tenáz y generoso; no cesando jamás en los trabajos, portándose fidelísimamente con los deberes que le impusieron los diferentes cargos que en la Orden se le habían confiado. Cumplió como bueno y perfecto.

Desde su infancia, se afilió al partido republicano, al que ha pertenecido hasta la hora de su evolución material.

Jamás desempeñó cargo público alguno; por más que por los sacrificios prestados á la causa del Progreso, le hacían acreedor á ello.

Defendió la libertad y la República con las armas en la mano, siendo aún muy niño en las filas liberales de las que era jefe el malogrado general don Gabriel Baldrich en el año 1866.

Bajó á la fosa, honrado, consecuente y digno de admiración á la vez que llorado por cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Su entierro civil, que tuvo lugar el último domingo, demostró por la concurrencia que al mismo concurrió y por las muchas representaciones que asistieron, las inmensas simpatías de que gozaba nuestro infortunado amigo y hermano don Juan Pon Angelet.

Al asociarnos muy sentidamente al dolor que justo motivo experimenta en trance tan duro nuestra muy querida y hermana, la que fué su esposa, doña Angeles López de Ayala, la infatigable propagandista, la deseamos vehementemente la suficiente resignación para que con sus dotes pueda continuar trabajando por la emancipación de la Humanidad; único modo de honrar ella y nosotros la memoria del sér querido que la muerte nos ha arrebatado.

## El problema social

El problema pavoroso, que se ha dado en

llamar social, porque afecta á toda la sociedad, no podrá resolverse sin que pese sobre los hombres la experiencia de dos ó tres generaciones más.

La asociación ha sido un paso de gigante hácia la emancipación del obrero, pero no podrá llegar nunca á la realización del ideal de redención. La asociación tiene la fuerza del número, pero está falta muchas veces de la fuerza de la convicción. Con tristeza hemos visto que se han cometido ciertas extralimitaciones, hollando el derecho de uno para salvar el de muchos.

Únicamente cuando hayamos logrado educar perfectamente al individuo en sus deberes y en sus deberes, podrá hallarse la solución al problema social. Cuando sea llegado el día en el que el individuo sea fuerte y sepa evitar sean burlados sus derechos, por sí solo, será inútil la asociación, y sin aparato alguno irán cediendo los patronos lo que es de justicia.

Hoy por hoy, mientras haya hombres que se doblegan y callan ante una injusticia, embrutecidos, sin saberse hacer respetar su individualidad; tratar de solucionar el problema, es pura música.

Hay que hacer presión acerca de los gobiernos, para que en leyes ó disposiciones, sean de la especie que fuesen, se atiendan, cuanto más pronto mejor, á la educación, á la ilustración del obrero, combatiendo al analfabeto.

J. CANO RUEJOVA.

## ¡Oh, la religión!

Por hoy no más que un botoncito para muestra.

Ha sido preso en Santander, Pedro Parella Soliveras, hermano de la Doctrina Cristiana, por atentados al pudor cometidos en la persona de un niño de seis años, que á consecuencia de la salvajada eclesiástica, se encuentra enfermo de gravedad.

Para que la justicia intervenga en el delito ha sido preciso la mar de cosas:

La denuncia en el Juzgado del padre de la pobre é inocente víctima;

La declaración del médico forense señor Bravo, certificando comisión del bárbaro delito;

Que el pueblo de Santander lleno de justa indignación, protestara con energía del atropello y pidiera con insistencia el castigo del culpable.

Después de todo esto veremos, si como es costumbre, se echa tierra al asunto, y el padre ó hermano de la Doctrina Cristiana queda en facultad de repetir sus bárbaros atropellos.

¡Ojo, madres y padres con los pequeñuelos! ¡Todavía hay bárbaros que se ocultan tras la sotana!

EL MISMO.

## La Marsellesa

Rouget de L'islei

I

Marchemos, hijos de la madre patria, llegado el día de la gloria es ya; de los tiranos la sangrienta enseña entre nosotros levantada está. ¿No percibís de los vecinos campos de los soldados el mugir brutal? En vuestros mismos brazos vuestros hijos vienen cobardemente á degollar. ¡Al arma, ciudadanos: formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar.

II

¿Qué pretende esa turba de traidores, de reyes y de esclavos sin pudor? Esas trabas innobles que envilecen, esas cadenas, ¿para quienes son? Para nosotros, si; nuestro coraje debe á ese infame encono contestar;



la condición de los antiguos siervos para nosotros preparando están. ¡Al arma, ciudadanos; formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar.

III

¿Acaso esas cohortes extranjeras en nuestra casa nos darán la ley? ¿Quiéren esas falanges mercenarias en nosotros ahogar valor y fé? ¿Manos encadenadas, vuestras frentes pudieran al vil yugo sujetar? ¿A déspotas feroces el destino de nuestros hijos hemos de entregar? ¡Al arma, ciudadanos; formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar.

IV

Temblad, tiranos, pérfidos traidores, oprobio del partido que les dió el sér; vuestros viles proyectos homicidas el premio merecido han de obtener. Soldados todo el mundo en contra vuestra, á fin de destruirlos, se armará; si sucumben los héroes, nada importa: otros de sus cenizas brotarán. ¡Al arma, ciudadanos; formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar!

V

Cuando nuestros mayores caigan yertos, entraremos nosotros en la lid; darán fe á nuestro aliento sus despojos, sus virtudes ejemplo que seguir. Más que sobrevivirlos, pretendemos sitio con honra en su atand hallar; de noble orgullo el corazón henchido, antes de parecer, los vengará. ¡Al arma ciudadanos; formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar!

VI

Amor sagrado de la madre patria sirve de apoyo al brazo vengador; combate siempre, libertad querida, por aquel que defienda tu pendón. Que la victoria venga á nuestro lado bajo nuestras banderas nada más, y vean al morir tus enemigos la gloria angusta que al vencer nos dá. ¡Al arma, ciudadanos; formemos batallones, que nuestro surco llena de sangre impura un [mar!

JAIME MARTÍ MIQUEL.

ESPECTÁCULOS

Como se anunció, el domingo pasado tuvo lugar en la recreativa sociedad *La Palma*, la representación del drama «Traidor, inconfeso y mártir», cuyo desempeño corrió á cargo de la Srta. Torres y de los Sres. Cubells, Vila, Sabaté, Castro, Sugrañes y Albareda, los cuales, como siempre, desempeñaron con muy buen acierto sus respectivos papeles.

Para el sábado próximo anuncian en la misma sociedad la representación del disparate cómico-lírico «Música clásica», la zarzuela «Un par de lilas», y el juguete cómico «Picio, Adán y Compañía».

En el *Círculo Republicano* de la calle de San Salvador, se pondrá en escena también el próximo sábado 26 de los corrientes, la chistosísima pieza catalana en un acto de José Asmarats «A ca la Modista» y la zarzuela cómica «El duo de la Africana».

En la sociedad *El Alba*, se celebrará función teatral también el día 26, dedicada á la compañía infantil, poniendo en escena el magnífico cuadro histórico, original de don Francisco Pi y Arsuaga «Sertorio», el monólogo «¡¡Sacrilégio!!» desempeñado por el señor Huguet y la zarzuela «El monaguillo».

El día 27 se celebrará también en la misma otra función teatral, representándose la comedia «Vivir para ver» y la renombrada zarzuela «Marina».

No dudamos se verán sumamente concurridas las sociedades antes mencionadas.

CRITICÓN.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde D. Emilio Briansó y Planas y con asistencia de los concejales Sres. Vergés, Navás, Pallejá, Alimbau, Bonet, Huguet Sabater, Sedó, Serra, Pamies, Vallcorba, Mas, Montseny y Casagualda, comenzó la sesión.

Aprobóse el acta de la anterior.

Aprobóse asimismo la lista de los electores para la elección de compromisarios á Senadores.

Fue aprobado un dictamen de la Sección de Beneficencia relativo al legado hecho por don Pablo Oliva á las Casas de Caridad y Hospital Civil.

Se aprueba otro de la Sección de Hacienda emitido á la solicitud de D. Juan Puig Alguer, referente á que se le concedan los derechos que habia adquirido el Ayuntamiento y que en el presente corresponden á dicho Señor, como propietario del solar de la calle de San Joaquín n.º 21.

Aprobáronse los dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de D. Antonio Aulesti Amorós y D. Vicente Tomás Lorenzo.

Apruébanse las cuentas de particulares presentadas á la Corporación.

Terminado el despacho ordinario el señor Montseny propone que los legados hechos por particulares á las Casas de Beneficencia sirvan para la amortización de débitos atrasados contraídos por el Ayuntamiento, por Beneficencia.

Acuérdase que consten en acta las manifestaciones de dicho Señor.

Se acuerda á propuesta del Sr. Navás que la sesión de segunda convocatoria que corresponderá á la semana próxima, se celebre el jueves caso de no celebrarse el miércoles de primera convocatoria.

Pasó á la Sección de Hacienda una proposición del Sr. Sabater relativa al Peso público de esta ciudad.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión á las 7 y cuarenta.

CRONICA

CENTRO REPUBLICANO DE LA CALLE DE LA CARCEL

Se invita á los ciudadanos socios de este Centro, á las elecciones ordinarias, que, para la renovación de la mitad de la Junta Administrativa, se celebrarán de cuatro á seis de la tarde del próximo domingo 27 del corriente.

Los cargos que deben elegirse son: un vice-presidente, un tesorero, tres vocales y un secretario.

Reus 21 diciembre 1903.— P. A. de la J. A.—El Secretario.

IMPORTANTE

Advertimos á nuestros correligionarios y todos cuantos deseen suscribirse á nuestro semanario que se admiten suscripciones, además de en nuestra redacción, en el establecimiento de librería de Tost hermanos y en el kiosko de P. Bolart.

Aviso importante á los republicanos.—Siendo la época en que la ley marca la rectificación del Padrón de vecinos, ro-

gamos á todos los correligionarios que no figuren en el padrón actual, que procuren pasarse antes de que finalice el actual mes por la Alcaldía de esta ciudad, y pedir la inclusión como vecinos, procurando hacer constar el tiempo de residencia en esta capital.

Advertimos á nuestros correligionarios, que la mayoría de los que no figuran en el Censo electoral es porque no son vecinos y esta es la ocasión para poderse hacer incluir.

Si á los correligionarios al pedir la inclusión se les pusiera alguna dificultad, les rogamos que pasen por nuestra redacción, donde se les informará de todas las dudas é inconvenientes que les ocurran.

*Meeting Republicano.*—El próximo domingo por la mañana, la Juventud republicana de Villafranca del Panadés, junto con los Comités de Unión Republicana de dicho distrito, darán un meeting de propaganda, al cual asistirá, además de otros oradores, el diputado por aquel distrito Sr. Zulueta, el cual dará cuenta á sus representados de las gestiones verificadas en América por la embajada Comercial y en lo concerniente al indicado distrito.

Por la tarde se inaugurará oficialmente el lujoso local donde ha establecido su domicilio la Juventud de Unión Republicana de Villafranca del Panadés.

*En el Centro de Lectura.*—El último domingo procedióse en tan simpática sociedad, á la elección parcial, de segunda convocatoria, de su Junta Directiva.

Sin quererlo nosotros, los liberales, planteóse allí una lucha entre los partidarios de la *seba al clatell* y los amigos de la libertad.

Suponemos á nuestros lectores enterados de lo que en aquellas elecciones ocurrió, y no hemos de repetirlo.

Aquello fué un contubernio escandaloso contra los liberales.

Mientras á estos se les negaba el uso de la palabra y hasta se les amenazaba con expulsarles á viva fuerza del Salón de actos, se toleraba, sin que funcionara la campanilla presidencial, que á un correligionario nuestro se intentara obligarle á hablar en catalán, como si todo el campo estuviera plantados de *sebas*.

Mal camino ha emprendido el «Centro de Lectura», mejor dicho, mal camino le han hecho emprender.

Las luchas políticas no le conducirán á parte alguna.

Con los que van entonando el canto fúnebre de los *Segadors*, no se va más que á la muerte.

Las notas viriles de la Marsellesa sí que han conducido alguna vez al «Centro de Lectura» al campo en que se cosechan laureles.

Y los laureles valen más que la alfalfa.

*Conferencias.*—La Junta Directiva del Centro Republicano de la calle de la Cárcel, ha acordado que desde primero de año nuevo se celebren en dicho Centro conferencias político-instructivas.

Para ello, han ofrecido su concurso diferentes personalidades del republicanismo de esta localidad y de fuera.

Dado el entusiasmo que reina, es seguro que la inauguración de estas conferencias, resultará un éxito. Así lo esperamos.

*«Las Circunstancias».*—Si no fuera indiscreción desearíamos conocer la opinión que nuestro estimado colega *Las Circunstancias* tiene formada de nuestra idea relativa á la *Casa del Pueblo* y medios de realizarla.

No solo la curiosidad nos mueve á hacer esta pregunta, si que también el deseo de ver secundada la iniciativa—no decimos nuestra signiera—por colega de tanto valimiento, pues su adhesión á la idea la damos por segura.

*Embajada Comercial.*—Regresaron ya del Sud América la Embajada Comercial que formaban el Diputado Republicano por Villa-

franca del Panadés D. José Zulueta y D. Federico Rahola.

Lo mismo á su llegada á Cadiz que á Barcelona fueron objeto, por el numeroso público que fué á esperarles, de espontáneas manifestaciones de simpatía.

*Al Sr. Fiscal.*—Nos ha sorprendido gratamente que el Fiscal de S. M. no denunciase nuestro periódico por la publicación de la carta del Sr. Costa.

Nos ha sorprendido también que el sabueso local, siguiendo los impulsos de su mala sangre, no llamara como en tiempos pasados la atención del Fiscal de S. M. acerca de esta omisión.

Celebramos que los monárquicos se *acollonen*, y celebramos que nuestro Director señor Nogués, Diputado por la Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset, no tenga que apuntarse un nuevo suplicatorio para procesarle. ¿Estamos?

*Errata de imprenta.*—Los tipógrafos en un artículo de nuestro anterior número pusieron *coronas* en vez de *carroñas* que es lo que nosotros escribimos.

¡Ojo, señores tipógrafos, y no se adelanten ustedes á los acontecimientos. Por ahora solo podemos echar al muladar las *carroñas*.

*Juventud Republicana.*—En la reunión general extraordinaria celebrada por esta Juventud el último martes fué aprobado en discusión y por unanimidad el estado de cuentas del último mes de Noviembre.

Acordóse también celebrar próximamente una velada político-literaria y finalmente se acordó que para la inauguración oficial de la Juventud Republicana se celebre un mitin monstruo de propaganda republicana.

*Salmerón á Alcazar.*—La próxima llegada del Sr. Salmerón en aquella población ha producido gran entusiasmo entre los republicanos, clases neutras y elementos sociales.

Se le prepara un grandioso recibimiento. Hasta ahora no se ha podido encontrar local para la celebración del mitin que está proyectado.

En Manzanares, Herencia y otros pueblos, reina gran entusiasmo con motivo del anunciado mitin republicano.

Se han nombrado Comisiones de todos los pueblos limítrofes para que asistien al acto.

*Joaquín Dicenta.*—Ha llegado á Barcelona el notable literato Joaquín Dicenta. Es querido y popular en dicha capital, donde se le ha aplaudido hasta el delirio como dramaturgo, como autor de varias obras, que el gran público sabe de memoria, y donde goza de gran prestigio como luchador en pro de las reivindicaciones sociales. Pero además es sinceramente admirado en su calidad de gran literato y de eximio periodista.

Damos nuestra mas entusiasta bienvenida á tan digno compañero.

Correspondencia

*E. G. P.*—Recibido su original, Dámosle las gracias por milésima vez. Sentimos que por causas ajenas á su voluntad—las cuales deploramos—no nos sea posible estrechar su mano tan pronto como teníamos deseos.

*F. P.*—Madrid.—Si se hubiere V. fijado en el título de nuestro semanario, estamos en la seguridad que no nos hubiera remitido el artículo que nos envía. Enviéselo á la «Veu» ó al «Correo Catalán» y le garantimos que se lo publicarán.

*R. T.*—Albiol.—Recibido, veremos de publicarlo.



# REPÚBLICA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, trimestre. . . . .	Pesetas 1'00
Provincias, " . . . . .	" 1'25
Extranjero. " . . . . .	" 2'00
Número suelto. . . . .	" 0'10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE LA CÁRCEL, NÚM. 7

Anuncios y comunicados á precios convencionales

## DEPÓSITO Y TALLER DE RELOJERÍA DE R. PERPIÑA REUS - CALLE MAYOR, 24, PRINCIPAL - REUS

RELOJES de bolsillo á 5 Ptas. y DESPERTADORES desde 4'50 Ptas.

FABRICA DE CORREAS, TIRETAS Y TIRATAÇOS  
DE  
**FRANCISCO MAÑALICH**  
(Casa fundada 1856)  
Calle Aldana, 8. Travesía Ronda S. Pablo -- BARCELONA

PRECIOS SIN COMPETENCIA - SERVICIO ESMERADO  
PROVEEDOR DE LAS CASAS MAS IMPORTANTES DE CATALUÑA  
Depósito en Reus: DOMINGO CASAS, Plaza de la Sangre, 26

**LA POLAR**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. - RAMO DE INCENDIOS  
Domicilio social, Bilbao. Capital 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.  
ADMINISTRADOR DEPOSITARIO  
**EL BANCO DE BILBAO**  
AGENTE EN REUS  
**D. CRISTÓBAL LITRÁN**

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS  
DE  
**ARGILAGA Y COMPANIA**  
Calle Canterers (Hostalets) número 1.-REUS  
Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero  
CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS  
REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

**CENTRO BARCELONES**  
de imposiciones y ahorros para las  
**QUINTAS**  
(Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1857)  
Domicilio social: Calle del Carmen, 33, 1.º - BARCELONA

UNICA ASOCIACIÓN EN ESPAÑA QUE HA REDIMIDO A SUS SOCIOS DE LA ULTIMA QUINTA POR 150 PUROS y única también autorizada por el Gobierno para constituir un capital de garantía en favor de los excedentes de cupo y para permitir que los mozos que se asocien depositen su dinero en Casas de Banca y de Comercio.  
Los capitales que se entreguen á las oficinas de la Dirección serán por ésta depositados al BANCO DE ESPAÑA.  
Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Reus, Falset y Gandesa, D. ENRIQUE TORTAJADA - Doctor Robert - 6, 2.º - REUS.

DISPONIBLE